



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Informe

Número: IF-2019-79422123-APN-DNRYRT#MPYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 2 de Septiembre de 2019

Referencia: Expediente N° 316.542/18

De conformidad con lo ordenado en la **RESOLUCION SECT N° 975/19 (RESOL-2019-975-APN-SECT#MPYT)** se ha tomado razón del acuerdo y escalas salariales obrantes a fojas 15 y 16 del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **1553/19.-**

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.09.02 15:36:58 -0300

CARLOS MAXIMILIAN LUNA
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Producción y Trabajo

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.09.02 15:36:58 -0300

ACTA ACUERDO CONVENCIONAL COMPLEMENTARIA DEL CCT

En la Ciudad de Mendoza, a los 22 días del mes de Mayo de 2018, entre la Empresa Gas del Sur S.A. (Sub-Distribuidora de Gas), (en adelante LA EMPRESA), con domicilio en J.B. Alberdi 1061 Guaymallén – Mendoza, representada en este acto por los Sres. José Luis N. Frasson DNI 16.992.015 y Ricardo Daniel Rosas DNI 13.177.533 y el Sindicato del Personal de la Industria del Gas (en adelante S.P.I.G), con domicilio en Rioja 2029 Ciudad – Mendoza, representada en este acto por los Sres. Gerardo F. Ponce DNI 18.584.094, Francisco G. Alzamora DNI 13.335.590 , Hugo Lujan DNI 13.259.303, Edgardo Cabrera DNI 17.989.427, Claudia Marisa Santi DNI 16.963.728 Y Patricia Agüero DNI 18.080.522, en representación del personal legitimado a representar conforme a su personería gremial, acuerdan lo siguiente:

PRIMERO: Abonar a los trabajadores representados por la entidad gremial, un incremento salarial del 10 % sobre las remuneraciones básicas a partir de los sueldos que correspondan al mes de Mayo de 2018 y el 5% adicional sobre los sueldos básicos a partir de las remuneraciones que correspondan al mes de Julio de 2018, es decir, todos estos porcentajes se calcularán sobre remuneraciones básicas vigentes al 30 Abril de 2018. Cabe aclarar que dichos importes como así también adicionales y bonificaciones se adjuntan a la presente, como ANEXO I.-

SEGUNDO: Los porcentajes y montos de este acta acuerdo tendrán vigencia hasta el 30/04/2019.-

TERCERO: Las partes acuerdan una revisión del presente convenio en el mes de noviembre de 2018.-

En muestra de conformidad, se firman tres ejemplares de un solo tenor y a un mismo efecto, en el lugar y fecha arriba indicados.


GERARDO F. PONCE
Secretario General
S.P.I.G.


FRANCISCO G. ALZAMORA
Secretario Adjunto
S.P.I.G.


GAS DEL SUR S.A.
JOSÉ LUIS FRASSON
PRESIDENTE


Ricardo Rosas


ENRIQUE E. RIBES
LEGAJO Nº 22086
DELEG. REG. MZA M.T.E.YS.S.

ANEXO I

(VIGENTE DEL: 01/05/2018 AL: 30/04/2019)

ADICIONAL GUARDIA TÉCNICO - OPERATIVO

AL: 30/04/2018

Vigencia del 01/05/2018

al 30/04/2019

	AL: 30/04/2018	Vigencia del 01/05/2018 al 30/04/2019
POR SEMANA DE GUARDIA: PRINCIPAL	\$ 1750	2013
PASIVA	\$ 438	503

POR DIA DE GUARDIA: PROPORCIONAL RESPECTO AL VALOR ESTABLECIDO POR SEMANA.-

ADICIONAL POR ANTIGÜEDAD

POR CADA AÑO:	\$ 140	161
---------------	--------	-----

BONIFICACION GAS

DE CARÁCTER MENSUAL	\$ 300	345
---------------------	--------	-----

FALLO DE CAJA

DE CARÁCTER MENSUAL	\$ 741	852
---------------------	--------	-----

REMUNERACIONES:

AREA	CATEGORIA	REMUNERACIÓN BÁSICA AL 30/04/2018	REMUNERACIÓN BÁSICA del 01/05/2018 al 30/06/2018	REMUNERACIÓN BÁSICA 01/07/2018 al 30/04/2019	
ADMINISTRATIVA:	Administrativo A	\$ 15563	\$ 17120	\$ 17898	
	Administrativo B	\$ 16856	\$ 18542	\$ 19385	
	Administrativo C	\$ 19596	\$ 21556	\$ 22536	
	Administrativo D	\$ 20495	\$ 22545	\$ 23569	
	Administrativo E	\$ 21810	\$ 23991	\$ 25082	
	Auxiliar Admin. A	\$ 14511	\$ 15962	\$ 16688	
	Auxiliar Admin. B	\$ 15180	\$ 16698	\$ 17457	
	Auxiliar Admin. C	\$ 16076	\$ 17684	\$ 18488	
	Auxiliar Admin. D	\$ 16924	\$ 18617	\$ 19463	
	Auxiliar Admin. E	\$ 17755	\$ 19531	\$ 20418	
	TÉCNICA	Técnico A	\$ 15563	\$ 17120	\$ 17898
		Técnico B	\$ 16856	\$ 18542	\$ 19385
		Técnico C	\$ 18194	\$ 20013	\$ 20923
		Técnico D	\$ 20057	\$ 22062	\$ 23065
Técnico E		\$ 21832	\$ 24016	\$ 25107	
Técnico F		\$ 23235	\$ 25559	\$ 26720	
Auxiliar Técnico A		\$ 14686	\$ 16155	\$ 16889	
Auxiliar Técnico B		\$ 16221	\$ 17843	\$ 18654	
Auxiliar Técnico C		\$ 17865	\$ 19651	\$ 20545	
Auxiliar Técnico D		\$ 19750	\$ 21725	\$ 22712	
Auxiliar Técnico E		\$ 21438	\$ 23582	\$ 24653	
Auxiliar Técnico F		\$ 22139	\$ 24353	\$ 25460	

NOTAS:

- 1.- TODAS LAS REMUNERACIONES BÁSICAS ESTARAN SUJETAS A LOS DESCUENTOS DE LEY QUE CORRESPONDAN.-
- 2.- VIGENCIA DE LOS MONTOS ESTABLECIDOS SEGÚN ACTA ACUERDO HASTA 30/04/2019.-
- 3.- LOS PORCENTAJES SON APLICADOS SOBRE LAS REMUNERACIONES BÁSICAS DEL 30/04/2018 (NO ACUMULABLES)
- 4.- EL PRESENTE ANEXO, ESTARÁ SUJETO A REVISIÓN SEGÚN ART. TERCERO DEL CONVENIO ADJUNTO.-

Ricardo Rosas

Francisco G. Alzamora

FRANCISCO G. ALZAMORA
Secretario Adjunto
S.P.I.G.

GAS DEL SUR S.A.
JOSÉ LUIS CRANSON
PRESIDENTE



ENRIQUE E. RIBES
LEGAJE N° 22086
DELEG. REG. MZA. M.T.E.Y.S.S.



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social



MENDOZA, 7 de junio de 2018.-

Ref. Expte. N° 1-217-316542-2018

En el día de la fecha comparecen en forma espontánea ante esta Delegación Regional Mendoza del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, por la firma **GAS DEL SUR S.A. (SUBDISTRIBUIDORA DE GAS) CUIT N° 33-67638987-9**, los Sres. JOSE LUIS FRASSON, en su calidad de Presidente acreditando identidad con DNI N° 16992015 y el Sr. RICARDO DANIEL ROSAS, como Vicepresidente de la firma y acreditando identidad con DNI N° 13177533 adjuntado copia certificada del Estatuto de la firma, como así también copia del Acta de Asamblea de Designación de autoridades y copia simple de una nota de designación de miembros paritarios, y por el **SINDICATO DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DEL GAS (TRANSPORTE-DISTRIBUCIÓN AFINES) ZONA CUYO**, Gerardo Ponce, Secretario General y Francisco Gabriel Alzamora Secretario Adjunto. Abierto el acto por el funcionario actuante ENRIQUE EMILIO RIBES de la Delegación Regional Mendoza y cedida la palabra a las partes las mismas expresan que vienen por este acto a ratificar firmas y contenido de un acta acuerdo salarial que presentan y agregan en las actuaciones mencionadas precedentemente, todo ello en la órbita del CCT N° 1436/15 "E". Por otra parte la firma y el gremio quieren dejar constancia que la firma **no cuenta con Delegado Gremial** por solo contar con una planta de cinco operarios. Con lo que se dio por terminado el acto, firmando los comparecientes, previa lectura y ratificación de todo lo expuesto por ante el funcionario que certifica.-----


GERARDO F. PONCE
Secretario General
S.P.I.G.


FRANCISCO G. ALZAMORA
Secretario Adjunto
S.P.I.G.


Ricardo Rosas


ENRIQUE E. RIBES
LEGAJO N° 22086
DELEG. REG. MZA. M.T.E.Y.S.S.


GAS DEL SUR S.A.
JOSE LUIS FRASSON
PRESIDENTE



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Reso 975-19, acu 1553-19

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.